

ACTA No. 66 SESIÓN ORDINARIA – 2017
Guadalajara, Jalisco. 04 de octubre de 2017

**ACTA DE LA LXVI SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del 04 (cuatro) de octubre de 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en la Sala de Juntas del 5to. Piso de las Oficinas Centrales del COBAEJ, sita en C. Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con el objetivo de celebrar la **LXVI Sesión Ordinaria**, a la que fueron convocados por el L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, quien de conformidad con la propia Ley Orgánica del Organismo, actúa como Presidente del Máximo Órgano de Gobierno.

La Sesión se verificó conforme a la carpeta dispuesta para ella y al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la Sesión Ordinaria LXV y Extraordinaria XXI.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe de la Dirección General.
6. Solicitud de acuerdos.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

El Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco, Coordinador de Educación Media Superior de la SEJ, fungiendo como Presidente suplente del Máximo Órgano de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción I, inciso b); dio la Bienvenida a los presentes e inició la Sesión pidiendo al Director General del Organismo en cuestión, el Mtro. Alfonso Gómez Godínez, pasara lista, quien así mismo lo hizo.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En desahogo de este punto del orden del día, el Mtro. Alfonso Gómez Godínez, inició con el pase de lista, agradeciendo la presencia de los invitados. En seguida el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco, Presidente suplente, mencionó que se contaba con la presencia de **seis de los siete** integrantes con voz y voto, quedando legalmente constituido el quórum y formalmente instalada la Sesión, asistiendo:

Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco	Coordinador de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco. En representación del Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco.	Representante del Gobierno Estatal Presidente suplente Vocal
Lic. Óscar Gerardo Hernández Ramírez	Director Académico de Educación Media Superior de la SEJ. En representación del Coordinador de Educación Media Superior de la SEJ.	Representante del Gobierno Estatal Vocal
Lic. José Luis García Andrade	Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco.	Representante del Gobierno Federal Vocal
Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez	Enlace de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco.	Representante del Gobierno Federal Vocal
Ing. Francisco Javier Pérez Guevara	Consejero de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicación y Tecnologías de la Información (CANIETI), Sede Occidente. En representación del Presidente de la CANIETI, Sede Occidente.	Representante del Sector Productivo Vocal
Lic. Óscar Soltero Razo	En representación del Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).	Representante del Sector Productivo Vocal
L.C.P. David Berrospe Llamas	Auditor adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales. En representación de la Contralora del Estado de Jalisco.	Comisario
Lic. Esteban Villaseñor Guardado	Jefe de Departamento Adscrito a la Coordinación de Administración de la SEJ. En representación de la Coordinación de Administración de la SEJ.	Invitado Permanente
L.C.P. María Guadalupe Delgado Flores	Coordinadora de Enlace de la SEJ. En representación de la Titular de la Unidad de Vinculación Administrativa de la SEJ.	Invitada Permanente
Mtro. Alfonso Gómez Godínez	Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.	Secretario Técnico

2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente suplente pidió al Mtro. Alfonso Gómez Godínez, Secretario Técnico, informara a los presentes los ocho puntos señalados en el orden del día al que se sometió a la reunión, y él así lo hizo. Acto seguido se sometió a votación y quedó aprobado al manifestarse cinco votos a favor y una abstención por parte de la Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez, Titular del Enlace de la SEMS en Jalisco representante del Gobierno Federal.

3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la Sesión Ordinaria LXV y Extraordinaria XXI.

El Presidente suplente solicitó obviar la lectura de las actas de la Sesión Ordinaria LXV y Extraordinaria XXI ya que fueron remitidas con oportunidad a los Consejeros para su lectura previa a la Sesión, señalando del mismo modo que cualquier aclaración podía hacerse llegar a la Secretaría Técnica de la Junta. Solicitud que, al no haber comentarios, se sometió a votación y quedó aprobado al manifestarse cinco votos a favor y una abstención por parte de la Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez, Titular del Enlace de la SEMS en Jalisco representante del Gobierno Federal.

4. Seguimiento de Acuerdos.

El Secretario Técnico informó a la Junta Directiva sobre el acuerdo **SE.21.04.17**, que reza: "LA JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 10, FRACCIÓN XII, 16 Y 17, FRACCIÓN III, APRUEBA REMITIR AL GOBERNADOR DEL ESTADO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE TERNA, PARA QUE DE ELLA TENGA A BIEN DESIGNAR AL NUEVO DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, LA CUAL SE COMPONE DE LA SIGUIENTES PERSONAS: 1. LIC. GISELLE LIVIER APOLINAR RODRÍGUEZ; 2. MTRO. JOSÉ ALFREDO CEJA RODRÍGUEZ; 3. MTRO. ALFONSO GÓMEZ GODÍNEZ."; informando su designación por parte del Gobernador Constitucional del Estado como Director General del Organismo a partir del 01 de julio de 2017, quedando dicho acuerdo concluido al 100% (cien por ciento) de conformidad con lo establecido por el artículo 16 de la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.

Asimismo informó también el Director General sobre el acuerdo **SO.60.05.14** que dice: "LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL, EL CIERRE DE LA MODALIDAD DE BACHILLERATO VIRTUAL COBAEJ, YA NO APERTURANDO INSCRIPCIÓN DE UNA NUEVA GENERACIÓN A ESTA MODALIDAD, SÓLO CONTINUANDO CON INSCRIPCIONES DE ALUMNOS DE REGULARIZACIÓN PARA SEMESTRES AVANZADOS EN LAS GENERACIONES EXISTENTES."; informando que se encuentra aún en trámite la liquidación de 01 (una) de las 02 (dos) plazas que apoyaron el cierre de la modalidad, según el acuerdo, y el cierre jurídico de la misma, por lo que se contabiliza al 90% (noventa por ciento) de avance.

Al no haber comentarios se pasó a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5. Informe de la Dirección General.

Para dar cumplimiento a este punto, el Presidente suplente cedió la palabra al Director General del COBAEJ, el Mtro. Alfonso Gómez Godínez, y a quien él determinara como apoyo, para lo cual hizo

una mención a la Mtra. Lucila Rivera Martínez, Directora Académica del Organismo, le felicitó por su labor y rindió su informe de acuerdo a los temas siguientes:

- ▣ *Indicadores.*
- ▣ *Plantilla Docente 2017 A.*
- ▣ *Servicio Profesional Docente.*
- ▣ *Concurso de Oposición para la Promoción a Cargos con Funciones de Dirección en Educación Media Superior.*
- ▣ *Apoyo Económico a Estudios de Posgrados 2017.*
- ▣ *Tutorías y Acompañamiento para Docentes de Nuevo Ingreso, Irregulares y Frente a Grupo.*
- ▣ *Capacitación y Evaluación.*
- ▣ *Estrategia de Reforzamiento PLANEA.*
- ▣ *Participación Académica.*

Al finalizar el informe de la Dirección Académica el Presidente suplente abrió la posibilidad a los comentarios y él mismo hizo uso de la voz para felicitar al Colegio de Bachilleres y sus dirigentes y colaboradores por el trabajo realizado en materia académica, manifestando que ha sido excelente y ha posicionado al Organismo como una opción educativa principal, no sin dejar de mencionar que aún hay mucho por hacer; reconoció también el trabajo que se ha hecho por parte del Organismo en materia de combate a la deserción escolar y de crecimiento en los resultados de la evaluación PLANEA, mismos que el Director General del COBAEJ se comprometió a informar en la siguiente sesión de Junta Directiva. Terminados los mismos pidió que se prosiguiera con lo respectivo al área administrativa.

El Director General del COBAEJ rindió el informe solicitado respecto de los siguientes puntos:

- ▣ *Cierre del Presupuesto de Ingresos al 31 de Diciembre 2016.*
- ▣ *Dictamen de Estados Financieros por Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.*
- ▣ *Entrega del cierre de la Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2016 y Avance Financiero y de Gestión al 30 de Junio de 2017.*
- ▣ *Cuentas por Cobrar con corte al 30 de Junio de 2017, por concepto de Subsidios Estatal pendientes por recuperar.*

En este punto el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco agradeció el informe y apuntó que de parte de la Secretaría de Educación se brindaría todo el apoyo a través de la Unidad de Vinculación Administrativa, la Coordinación de Administración y cualquier otro órgano competente para que los recursos sean debidamente examinados y gestionados según la legislación lo ampare.

- ▣ *Cuentas por Cobrar con corte al 30 de Junio de 2017, por concepto de Subsidios Federal no depositados y Deuda por la Operación de los Subsistemas con Participación COBAEJ-SEJ y Recursos pendientes por recuperar.*
- ▣ *Avance en la Recaudación del Presupuesto de Ingresos al 30 de Junio 2017.*

Finalizado el informe, el Presidente suplente agradeció la intervención del Director General, le extendió una felicitación por los logros alcanzados en esta materia y le solicitó que, de no haber más asuntos a tratar, rindiera su informe correspondiente a Desarrollo Institucional; el Director General solicitó para tales efectos el uso de la voz para la Lic. Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre, Directora de Desarrollo Institucional del Organismo, quien con la venia del Presidente suplente así lo hizo tocando los siguientes asuntos:

- Presupuesto 2017.
- PBC-SiNEMS (Antes SNB).

Finalizado el informe sobre Desarrollo Institucional el Presidente agradeció la intervención de la Directora de Desarrollo Institucional así como la del Director General y abrió la posibilidad a los comentarios. A ello el Ing. Francisco Javier Pérez Guevara, Representante del Sector Productivo, solicitó tener a la mano un informe detallado sobre el nivel de cada centro educativo dentro del PBC-SiNEMS con la intención de dar seguimiento al progreso de cada centro y favorecer las metas de la Secretaría de Educación del Estado, solicitud que fue aprobada por el Presidente suplente y se repartió el informe solicitado en copia simple a quien lo así lo requirió.

Al no haber más aportes el Presidente suplente le solicitó al Director General del Organismo rendir su informe correspondiente a la Dirección de Servicios Educativos, quien solicitó la intervención de la Lic. Laura Berenice González Landeros, Jefa del Departamento de Certificación del Subsistema de Preparatoria Abierta (SPA), ella, con el debido permiso del Presidente suplente, así lo hizo, tocando los siguientes aspectos:

- Subsistema de Preparatoria Abierta (SPA).
- Bachillerato Intensivo Semiescolarizado (BIS).

Finalizado el informe sobre la Dirección de Servicios Educativos, el Presidente agradeció la intervención de la Lic. Laura Berenice González Landeros y del Director General y extendió una felicitación por los esfuerzos que hacen con estas modalidades para atender gratuitamente a la población penitenciaria en materia educativa y con ello impulsar el desarrollo de la sociedad jalisciense y le solicitó al último rendir su informe correspondiente a los asuntos de la Dirección a su cargo, quien para tales efectos solicitó la intervención de algunos colaboradores tocando los siguientes aspectos:

Llamando al uso de la voz al Lic. Roberto Gabriel Cárdenas López, Jefe de Departamento de la Unidad de Servicios Jurídicos del Organismo, con la condescendencia del Presidente suplente se expusieron los asuntos relacionados a las demandas que enfrenta el Colegio de Bachilleres.

- Pasivos Contingentes al 30 de Junio de 2017.

Concluido el punto anterior el Director General comentó lo referente al punto siguiente.

- Actualización y Armonización Financiera.

Llamando al uso de la voz al Mtro. José Alfredo Ceja Rodríguez, Jefe de Departamento de la Unidad de Contraloría Interna, con la anuencia del Presidente suplente se expusieron los asuntos relacionados a la correcta conducción de la vida institucional del Colegio de Bachilleres, de acuerdo a las legislaciones vigentes y aplicables.

- Programa de Auditorías 2017.

Terminado el punto anterior el Director General informó las medidas tomadas por el Colegio de bachilleres para optimizar el desahogo de las observaciones hechas al Organismo por parte de las instancias competentes

Finalizado el informe el Presidente felicitó al Organismo y a sus miembros por su destacado desempeño y abrió la posibilidad a los comentarios por parte de quienes tienen voz, así, el Lic. David Berrospe Llamas, Comisario, agradeció y resaltó el compromiso del COBAEJ con el cumplimiento de sus responsabilidades en materia de legalidad y felicitó al Organismo por ser punta en esta materia.

Al no haber más comentarios al respecto, el Presidente suplente prosiguió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

6. Solicitud de acuerdos

El Presidente suplente solicitó al Secretario Técnico diera lectura y presentara cada uno de los acuerdos, los cuales fueron remitidos con oportunidad a los miembros de la Junta Directiva, y así mismo solicitó que, si alguno de los integrantes con voz tenía alguna observación que anotar, lo hiciera finalizada la lectura individual de cada uno. Se destacan a continuación los acuerdos particulares referidos:

ACUERDO SO.66.01.17

LA JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIONES II Y III, Y EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, AUTORIZA LA ADECUACIÓN EN DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016; POR UN MONTO DE \$35'959,258.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) QUEDANDO UN PRESUPUESTO MODIFICADO TOTAL DE \$880'345,072.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

Al no haber comentarios se sometió a votación y quedó aprobado al manifestarse cinco votos a favor y una abstención por parte de la Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez, Titular del Enlace de la SEMS en Jalisco representante del Gobierno Federal.

ACUERDO SO.66.02.17

LA JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIONES II Y III Y EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN XVI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, AUTORIZA EL CIERRE DE LA CUENTA PÚBLICA Y LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016; POR UN MONTO DE \$880'345,072.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) COMPUESTO POR UN MONTO EJERCIDO DE \$637'597,788.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) PRESUPUESTO EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y \$242'747,284.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) POR EJERCER.

Al no haber comentarios se sometió a votación y quedó aprobado al manifestarse cinco votos a favor y una abstención por parte de la Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez, Titular del Enlace de la SEMS en Jalisco representante del Gobierno Federal.

ACUERDO SO.66.03.17

LA JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES II Y III, DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, AUTORIZA EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 POR UN MONTO DE \$556,743,608.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.). INTEGRADO POR PLANTELES, EMSAD, TELEBACHILLERATOS COMUNITARIOS, PRODUCTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS COMO: SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA, BACHILLERATO INTENSIVO SEMIESCOLARIZADO; Y EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES POR LOS MONTOS DE: \$61'465,876.00 (SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) PARA PLANTELES - CENTROS EMSad Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL, \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO (TBC), \$1'521,133 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) PARA EL SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA (SPA), \$2'296,800.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA EL BACHILLERATO INTENSIVO SEMIESCOLARIZADO (BIS) Y \$640,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DE INGRESOS PROPIOS, MISMO QUE ESTARÁN SUJETOS A DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL.

Al no haber comentarios se sometió a votación y quedó aprobado al manifestarse cinco votos a favor y una abstención por parte de la Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez, Titular del Enlace de la SEMS en Jalisco representante del Gobierno Federal.

ACUERDO SO.66.04.17

LA JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO; AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL PARA ACTUALIZAR LOS COSTOS DE RECUPERACIÓN EN EL SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA (SPA) BAJO LOS CONCEPTOS DE: DERECHO A EXAMEN ORDINARIO, EXAMEN EXTEMPORÁNEO, CREDENCIAL, REPOSICIÓN DE CREDENCIAL, REGISTRO DE ALUMNO, HISTORIAL ACADÉMICO OFICIAL, CERTIFICADO PARCIAL, CERTIFICADO DE TERMINACIÓN, DUPLICADO DE CERTIFICADO, CONSTANCIA DE ESTUDIO O DE CERTIFICACIÓN, COPIA CERTIFICADA DE RECIBO Y REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN DE CENTRO DE ASESORÍA, CONFORME SE PRESENTA EN ANEXO.

El Director General solicitó la intervención de la Lic. Laura Berenice González Landeros para ofrecer a los miembros de la Junta Directiva una breve reseña de la razón de este acuerdo, el Presidente suplente dio su aprobación para dicha intervención y, al finalizar, al no haber otros comentarios al respecto, se sometió a votación y quedó aprobado al manifestarse cinco votos a favor y una abstención por parte de la Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez, Titular del Enlace de la SEMS en Jalisco representante del Gobierno Federal.

Al haber desahogado los temas presupuestados para este punto del orden del día, el Presidente suplente procedió a despejar el siguiente.

7. Asuntos varios.

El Presidente, tomando la voz solicitó a los miembros de la Junta Directiva levantar la mano y tomar la voz en caso de que tuvieran algún asunto vario que informar y así lo hizo el Secretario Técnico, quien presentó a la Junta Directiva lo siguiente:

1. INVITACIÓN A LA UNIDAD DE VINCULACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SEJ A ESTA JUNTA DIRECTIVA.

Derivado del oficio **SEJ-0491/2017** en el cual el Secretario de Educación refiere que en apego a lo dispuesto en el Acuerdo **DIGELAG ACU 060/2015** de fecha 22 de octubre de 2015 publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 19 de diciembre del año antes mencionado, en el artículo primero, fracción III, se señalan los organismos descentralizados de la administración pública estatal, sectorizados a la Secretaría de Educación y conforme a lo establecido en los artículos 51 y 56 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; informa que el personal asignado a la Unidad de Vinculación Administrativa de la SEJ autorizado para que asista como invitado permanente a las sesiones de la Junta Directiva del COBAEJ son:

1. Mtra. Alinés Ramírez Maciel,
2. L.C.P. María Guadalupe Delgado Flores,
3. L.C.P. Rosa María Vázquez Colorado,
4. Lic. Mariano Cosío Valdés,
5. Lic. Esteban Villaseñor Guardado.

PROPUESTA DE ACUERDO

El Secretario Técnico solicita a la Junta Directiva que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9 y 10 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, autorice la propuesta del Presidente de dicho órgano de gobierno para invitar en forma permanente a la Unidad de Vinculación Administrativa de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, de modo que asista a estas sesiones con el estatus de "invitado permanente"; toda vez que es importante su participación en la evaluación del desempeño institucional del Colegio en el servicio educativo que presta.

ACUERDO SO.66.05.17

LA JUNTA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 9 Y 10 FRACCIÓN IX Y XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, AUTORIZA LA PROPUESTA EN INVITAR EN FORMA PERMANENTE A LA UNIDAD DE VINCULACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE ASISTA A ESTAS SESIONES CON EL ESTATUS DE "INVITADO PERMANENTE".

Al no haber comentarios se sometió a votación y quedó aprobado al manifestarse cinco votos a favor y una abstención por parte de la Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez, Titular del Enlace de la SEMS en Jalisco representante del Gobierno Federal.

2. DIMISIÓN DEL ITESO COMO REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL ANTE ESTA JUNTA DIRECTIVA.

PROPUESTA DE ACUERDO

Derivado de la misiva que envía el Rector del ITESO a un servidor en respuesta a la Convocatoria emitida para la presente sesión de Junta Directiva, donde informa que él considera que lo mejor es suspender la participación del ITESO en este Máximo Órgano de Gobierno dada la jubilación de la

Mtra. Gabriela Hildelisa Ibáñez Cornejo, quien representaba a dicha institución en esta instancia con el puesto honorífico de *Representante del Sector Social*; hago de su conocimiento dicha determinación.

ACUERDO SO.66.06.17

LA JUNTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA DE LA DIMISIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE (ITESO) A LA REPRESENTACIÓN DEL SECTOR SOCIAL DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO Y EN CONSECUENCIA SE INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO PARA QUE HAGA LAS GESTIONES CONDUCTENTES, EN LA DESIGNACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL CARGO VACANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN III, 10 FRACIONES IX Y XV, ASÍ COMO EL 18, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO.

Al no haber comentarios se sometió a votación y quedó aprobado al manifestarse cinco votos a favor y una abstención por parte de la Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez, Titular del Enlace de la SEMS en Jalisco representante del Gobierno Federal.

El Director General agradeció a los miembros de la Junta Directiva el apoyo y la confianza brindada al Organismo y les informó que una de las observaciones hecha por los órganos de fiscalización es respectiva al incumplimiento de sesionar al menos tres veces al año, por lo que solicitó su disposición para darle solvencia asistiendo a las venideras sesiones que a través del resto del año serían propuestas. A ello el Presidente suplente confirmó que se pondrían a disposición todos los medios para el cumplimiento cabal de lo solicitado, reconociendo los extraordinarios esfuerzos tanto de los dirigentes como del personal de la institución.

8. Clausura.

En virtud de que no hubo más asuntos que tratar, siendo las 13:40 (trece horas con cuarenta minutos) del mismo día de la Sesión, el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco, Presidente suplente de la Junta Directiva, dio por clausurada la LXVI Sesión Ordinaria de Junta Directiva del COBAEJ, haciendo constar que los acuerdos aprobados, fueron firmados por los presentes.

Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco
Coordinador de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco
En representación del Secretario de Educación Jalisco
Representante del Gobierno Estatal
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Óscar Gerardo Hernández Ramírez
Director Académico de Educación Media Superior de la SEJ
En representación del Coordinador de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco
Representante del Gobierno Estatal
VOCAL



Lic. José Luis García Andrade
Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en
Jalisco
Representante del Gobierno Federal
VOCAL

Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez
Enlace de la Subsecretaría de Educación Media Superior
de la SEP en Jalisco
Representante del Gobierno Federal
VOCAL



Lic. Oscar Soltero Razo
En representación del Coordinador del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco (CCIJ)
Representante del Sector Productivo
VOCAL

Ing. Francisco Javier Pérez Guevara
Consejero de Cámara Nacional de la Industria Electrónica de
Telecomunicación y Tecnologías de la Información (CANIETI),
Sede Occidente.
En representación del Presidente de la Sede Occidente de la CANIETI
Representante del Sector Productivo
VOCAL



L.C.P. David Berrospe Llamas
Auditor adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación a
Organismos Paraestatales
En representación de la Contralora del Estado de Jalisco
COMISARIO

Lic. Esteban Villaseñor Guardado
Jefe de Departamento Adscrito a la
Coordinación de Administración de la SEJ
En representación de la Coordinadora de Administración de la SEJ
INVITADO PERMANENTE



L.C.P. María Guadalupe Delgado Flores
Coordinadora de Enlace de la SEJ
En representación de la Titular de la Unidad de Vinculación
Administrativa de la SEJ
INVITADA PERMANENTE



Mtro. Alfonso Gómez Godínez
Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco
SECRETARIO TÉCNICO